Del 16 al 19 de noviembre se está llevando a cabo en Uruguay la VI Conferencia sobre Situación de Calle en América Latina, un espacio de intercambio entre académicos, técnicos y organizaciones sociales para reflexionar sobre las problemáticas vinculadas a la situación de calle en nuestra región. Paradójicamente, ayer, martes 17 de noviembre, se produjo un nuevo desalojo en nuestro país. Esta vez, en Barra de Valizas, Rocha. De manera irregular y mediante un procedimiento marcado por la violencia y la prepotencia, se expulsó de su vivienda a una madre y su hijo, arrebatándoles uno de los derechos más básicos: el acceso a un techo.

En el operativo participaron efectivos de la Guardia Republicana, equipados con escudos, cascos y armamento (“no letal”), una señal clara de la voluntad de represión de los agentes del estado (incluyendo fiscales y jueces que lo ordenaron). A esto se le suma maquinaria pesada que solo podía tener el fin de demoler la casa inmediatamente, a sabiendas de que varios habitantes y todas sus pertenencias estaban adentro.

Los propios efectivos policiales comenzaron a destruir la vivienda sin que, durante el procedimiento, se exhibiera una orden judicial. Tampoco mostraron disposición alguna a dialogar. Varias personas intentaron desescalar el conflicto y -asumiendo que la familia, niños incluidos, estaban a instantes de quedar en la calle- solicitaron al menos un tiempo para retirarse con sus pertenencias. La respuesta: los agentes destruyeron el techo y el buzón de la vivienda usando una retroexcavadora. Como si la situación no fuera ya lo suficientemente grave, una vecina resultó herida en un pie al ser baleada por la policía, y debió ser trasladada a un servicio de emergencia, desconociéndose hasta el momento su estado de salud.

Desde el Centro de Estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación expresamos nuestra solidaridad con la familia afectada y con las vecinas y los vecinos de Barra de Valizas. Queremos señalar que este hecho no constituye únicamente una manifestación de negligencia o abuso en el accionar policial, sino que se enmarca en la vulneración sistemática del derecho a la vivienda, que tiene muchas caras; aunque no todas porten armas, son violentas igualmente.

No hay dos, tres, o varios Estados. El mismo que dictó la orden sin preocuparse por el destino de las y los afectados, es el que compra los cascos y las municiones, el que mañana bien podrá argumentar contra las y los afectados frente a la justicia. Es el mismo estado que aprueba proyectos millonarios a diestra y siniestra y el que ignora cómo estos perjudican nuestros recursos y medio ambiente, mientras un sueldo casi no puede cubrir un alquiler y el sueño de la casa propia se desvanece. Y es también el mismo estado anfitrión de una Conferencia sobre Situación de Calle. Hay responsables, con nombres y cargos, y lo son por omisión tanto como por acción.

En un supuesto intento de aclarar o justificar el accionar policial, ciertas autoridades precisaron que lo sucedido no constituye «desalojo» sino la «demolición de una construcción irregular». Desde el CEHCE decimos: ¿cuál es la diferencia para alguien que, con un despliegue tal de violencia, perdió en minutos su casa (su vida)?¿Un psicólogo va a explicarle estos matices a los niños que hoy tienen que cargar con el trauma? Una demolición, ¿se hace a escopetazos? De seguro la familia tendrá que conocer los vericuetos legales el día de mañana. Hoy, están en la calle porque alguien firmó para que otros cuantos tiren su casa abajo con todo adentro. Hoy las alarmantes cifras de “infantilización de la pobreza” tienen caras nuevas, de las que solo se van a hacer cargo su comunidad.

Ni casas sin gente,
ni gente sin casa,

Centro de Estudiantes de Humanidades y Ciencias de la Educación.